



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 335

COMISIÓN NO PERMANENTE SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENTE: Don Juan José Sanz Vitorio

Sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2005, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate y votación de las Conclusiones del Informe de la Ponencia sobre la Evolución de la Población en Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos.	7042	En turno a favor del Informe de la Ponencia, interviene la Procuradora Sra. Armisén Pedrejón (Grupo Popular).	7046
El Presidente, Sr. Sanz Vitorio, abre la sesión.	7042	El Presidente, Sr. Sanz Vitorio, somete a votación el Informe elevado por la Ponencia. Son aprobadas por asentimiento las conclusiones para la lucha contra la despoblación en Castilla y León.	7047
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	7042	El Presidente, Sr. Sanz Vitorio agradece el trabajo de los Grupos Parlamentarios, levanta la sesión y da por cerrada la Comisión No Permanente para la Evolución de la Población de Castilla y León.	7048
Intervención de la Procuradora Sra. Armisén Pedrejón (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	7042	Se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos.	7048
Primer punto del Orden del Día.			
En turno a favor del Informe de la Ponencia, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	7042		

[Se inicia la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Buenos días. Se abre la sesión. Los Grupos Parlamentarios presentes, ¿quieren comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista, don Francisco Ramos?

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Sí, gracias, señor Presidente. Doña Consuelo Villar sustituye a don Jorge Félix Alonso; don Óscar Sánchez sustituye a Inmaculada Larrauri; doña Ana Sánchez a don Emilio Melero; don José Moral a doña Mercedes Martín, y don Ángel García Cantalejo a don Carlos Martínez. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular, doña Ángeles Armisén?

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Sí, señor Presidente, muchas gracias. Don Jesús Encabo sustituye a don José Antonio de Santiago Juárez; don Jesús Alonso Romero sustituye a don José Luis Santamaría, y don Fernando de Arvizu sustituye a don Raúl de la Hoz Quintana.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura del único punto del Orden del Día.

EL LETRADO (SEÑOR DE MARÍA PEÑA): Único punto del Orden del Día es: **"Debate y votación de las Conclusiones del Informe de la Ponencia sobre la Evolución de la Población en Castilla y León"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Francisco Ramos.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, Presidente. Bien, hemos trabajado a lo largo de dos años en este tema. A lo mejor ha sido demasiado tiempo; a lo mejor a lo largo de este tiempo, pues hemos conseguido, incluso, agotar el interés informativo, la propia actualidad del asunto.

De todos modos, yo creo que el primer interés de mi intervención sería, en todo caso, poner en valor el trabajo que en esta Comisión se ha realizado. Yo creo que es el momento, en ese sentido, de plantear el balance; con humildad, pero también con reconocimiento al trabajo que los Grupos... que los dos Grupos que están hoy presentes en la Comisión han realizado en relación con este tema.

Yo creo que en el haber tenemos que incorporar el hecho de que la sociedad, en su conjunto, ha reconocido el problema como un problema de comunidad. La

sociedad se ha manifestado con amplitud... eso que ahora se llama la sociedad civil -como si pudiera haber otro tipo de sociedad-, se ha manifestado en su... en su conjunto, con amplitud, quien ha querido dar su opinión en esta Comisión la ha dado, no se ha dicho que no a nadie. Por lo tanto, hemos podido tener todas las opiniones posibles sobre el tema.

Yo creo que también hay que hacer un reconocimiento a los medios de comunicación, además con más razón por el hecho de que no estén en estos momentos presente -un poco más de valor tendrá este reconocimiento-, tanto por la presencia que la Comisión ha tenido en los mismos a través de la... de informaciones, a través de articulistas. Es verdad que en la mayor parte de los casos, y sobre todo en lo que se refiere en los articulistas, las posiciones han sido críticas con esta Comisión, pero yo creo que tenemos que aceptar que no pueden ser de otra manera; aunque la mayor parte de las opiniones hayan sido críticas, sobre todo las opiniones de expertos, de columnistas, que en muchos casos, pues, han podido emitir opiniones fáciles sobre el trabajo que aquí estábamos realizando, planteando lo obvio de nuestras disquisiciones, es decir, lo sabido de los trabajos de investigación que estábamos realizando, pero yo creo que ese mismo hecho ha contribuido a que el asunto fuera un asunto de actualidad en el conjunto de la comunidad.

Hoy podemos observar, por el hecho de que aquí vayamos a cerrar esta Comisión y no exista ninguna presencia de medios, pues que hemos debido... o hay otros asuntos de actualidad de mayor relevancia, o hemos debido de agotar el interés informativo del asunto, pero hasta las últimas gotas del mismo, ¿no? Seguramente nos hemos dilatado demasiado en el tiempo, o no hemos ajustado con precisión, en ese sentido, el trabajo que hemos realizado.

Por lo tanto, no obstante, yo creo que hay que hacer ese reconocimiento de la traslación del trabajo que hemos realizado a... a la sociedad, aceptando que haya habido más críticas y que las pueda seguir habiendo... más críticas a ambos Grupos, al trabajo de la Comisión. Yo creo que al trabajo conjunto.

Yo creo que el tema de la población, tenemos que felicitarnos por... no solo porque sea uno de los acuerdos básicos de Comunidad entre los partidos políticos y los Grupos que hoy aquí estamos representados, entre los partidos políticos y los grupos mayoritarios... y los Grupos Parlamentarios también, ¿no?, sino porque además es un acuerdo básico de Comunidad con los agentes económicos y sociales. Tenemos que reconocer el impulso que ambos Grupos hemos recibido de los agentes económicos y sociales.

Y además, también yo creo que hay que reconocer y poner en valor que este acuerdo es un acuerdo concreto,

es un acuerdo de detalle, entre el conjunto de acuerdos de Comunidad que en estos momentos hemos alcanzado los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista. Creo que es el... el acuerdo de más detalle, en el que más minuciosamente hemos desgranado los compromisos concretos a los que hemos ido alcanzando. Hay otros acuerdos, como los acuerdos de financiación autonómica, que son de muchísima relevancia y que son fundamentales para poder hacer viable el que aquí hemos alcanzado. Pero esto es un acuerdo de mucho detalle que yo creo que puede sentar precedentes importantes en otras Comunidades Autónomas en asuntos de una naturaleza semejante o de una naturaleza parecida. Yo creo que es un asunto de relevancia que llegará a estudiarse en los cursos de demografía de las facultades, y espero que no solo de las de Castilla y León. Por lo tanto, en ese sentido, yo creo que tenemos que felicitarnos.

Siempre creímos que al reconocimiento de este problema, al reconocimiento institucional del problema de la despoblación, llegábamos tarde. Siempre creímos esto el Partido Socialista. Pero nos hemos felicitado de que por fin llegáramos al reconocimiento común del problema.

No compartimos el criterio con el Partido Popular de que era el momento de abordarlo porque estábamos en una situación de plenitud de competencias, porque sabemos que la plenitud de competencias que viene marcada por las de sanidad y las de educación, pues son una parte de los objetivos que hemos alcanzado. Pero nos hemos felicitado porque al fin abordáramos el asunto en la forma en que se ha abordado.

Por lo tanto, ahí había una diferencia de partida, pero también el reconocimiento y yo creo que la generosidad del Partido Socialista, es decir, efectivamente nos ponemos a ello. El asunto estaba, al menos, en tres de nuestros programas electorales... en... en tres de nuestros programas electorales anteriores. Por lo tanto, valorábamos la relevancia del problema.

Nosotros, pues bueno, con todo lo que hemos aprendido en esta Comisión, con todo lo que yo creo que ha aprendido la sociedad y el conjunto de los miembros de la Comisión, creemos que era ya el momento... era ya llegado el momento en Castilla y León de que la autonomía política de que disfrutamos pudiera ser un elemento para tratar de forma diferencial los problemas diferenciales de despoblación que afectan a nuestra Comunidad Autónoma y las circunstancias en que tales problemas se producen. Por lo tanto, pérdida sostenida de población, pérdida sostenida de población joven altamente cualificada, y pérdida que se produce de manera desigual en el territorio: de manera desigual entre provincias, de manera desigual entre municipios con diferentes tamaños de población. Eso lo hemos reconocido en el... en el objeto de nuestro acuerdo y, por lo tanto, pues, creemos que es llegado el momento.

Yo también tengo que decir que, en el trabajo concreto que hemos realizado, ha sido un trabajo que se ha hecho a satisfacción. En este asunto se ha trabajado mucho, y yo tengo que... se han echado muchas horas. Yo creo que el resultado físico del conjunto de las medidas que hemos acordado no refleja el trabajo que hemos realizado, que las setenta y tres medidas que hemos obtenido el acuerdo son el resultado no de ir añadiendo asuntos, sino de ir quitando... de ir quitando -digamos- líneas, de ir quitando párrafos, de ir quitando contenidos a las propuestas de cada uno de los Grupos. Hay propuestas... este trabajo es el resultado de... de dos propuestas que los Grupos hicimos públicas, que nos presentamos entre nosotros, que nos presentamos a la sociedad, pero después ha habido un trabajo importante.

Bueno, por lo tanto, reconocer, sobre todo a los miembros del Partido Popular con los que hemos compartido la Ponencia, el esfuerzo realizado. Yo creo que ha habido un esfuerzo de generosidad por ambas partes y, en fin, otro... habrá otros momentos -yo creo que son frecuentes los momentos que tenemos en esta Cámara para la crítica-, pero yo creo que hoy, en ese sentido, tengo que agradecer y también que felicitar el trabajo realizado. Se ha hecho un trabajo... un buen trabajo y un trabajo esforzado, ¿no?, particularmente en la Ponencia, y yo creo que también de generosidad para ceder... yo supongo que por ambas partes. Así, nosotros hemos... hemos querido plantearlo. Creo que los aspectos relevantes ahí están.

Dicho esto, por supuesto el Grupo Socialista va a votar a favor de este acuerdo, tal y como lo hemos anunciado, nos satisface el acuerdo, y yo creo que es el momento de que abordemos qué es lo que en esta materia tenemos pendiente. Es decir, hemos llegado al acuerdo, y ahora, pues, tenemos que ver qué es lo que tenemos pendiente. Primero me gustaría abordar qué es lo que tenemos pendiente en las Cortes, qué es lo que nosotros mismos tenemos pendiente.

Bien, pues tenemos que aprobar hoy, si... si es la voluntad de los Grupos -y parece que lo puede ser, que lo es-, aprobar este documento como conclusiones de la Comisión, como conclusiones que la Ponencia presenta a la Comisión. Creo que tenemos que cerrar nuestro compromiso con los expertos que nos han colaborado; lo tenemos todavía pendiente y es necesario que lo cerremos. Hay que satisfacer en todos los sentidos los contratos suscritos con los expertos. Y yo creo que también tenemos que hacer el esfuerzo de editar, para hacer público, con los medios de que hoy disponemos, en fin, con todos los medios posibles, los trabajos realizados por la Comisión.

Yo creo que aquí se ha aportado documentación de... de mucha riqueza. Yo creo que es un... el resultado de los documentos que se pueden manejar en una publica-

ción, que puede estar perfectamente compuesta por las aportaciones de los expertos, por las aportaciones de los agentes económicos y sociales, por las propias... documentos iniciales de los Grupos y, por supuesto, finalmente, por el documento de conclusiones, pues son... puede constituir una documentación de mucha relevancia para que se estudie en todas las facultades de... de Ciencias Sociales y Humanidades de... y Economía, por supuesto, de la... de la Comunidad, y que puede seguir dando... puede seguir siendo la referencia para que se aporte luz sobre estos problemas y sus soluciones, ¿no?, y sus propuestas de solución. Y para que la comunidad científica siga colaborando con estas Cortes en esta materia. Y también para que el... sea accesible los trabajos que aquí se han realizado al conjunto de la sociedad.

Yo creo que estaremos acercando, en este sentido, las Cortes a los ciudadanos, naturalmente que a través, pues, de los expertos más interesados en la materia, porque el resultado, pues no dejará de ser un ladrillo no... excesivamente accesible, ¿no? En fin, eso es evidente, habrá que incluir gráficos y mapas para que... facilitar la lectura, sin duda; pero esto es un trabajo que tenemos pendiente.

Y luego, el propio acuerdo contempla que para el seguimiento del mismo se creará un observatorio en el ámbito de las Cortes. Es un asunto que quiero poner sobre la mesa, porque tenemos que ser conscientes ambos Grupos de la necesidad de que en los propios presupuestos de las Cortes para... para el año dos mil seis, los presupuestos que vamos a... a debatir en el marco del conjunto de los Presupuestos de la Comunidad, ha de haber una partida para responder a los compromisos que aquí se han planteado, que tendrá que ser, naturalmente, por ser el primer año, una partida tentativa, es decir, vamos a ver si con esto... en fin, desde luego, una partida que sin duda se gestionará pues desde la responsabilidad de los Grupos, ¿no?; pero tendrá que ser una partida tentativa.

Dice el último acuerdo: "La Junta dotará en sus presupuestos de dos mil seis de una partida específica para la dotación necesaria del Observatorio Permanente del Estudio de la Población en Castilla y León, en su Sección 20, correspondiente a las Cortes de Castilla y León". No dudamos que este... que este acuerdo se va... se va a cumplir, pero también tenemos que adaptar la propia estructura y la propia dinámica de las Cortes a los objetivos de este acuerdo.

Tenemos que reconocer también que la propia dinámica de funcionamiento ordinario de las Cortes no han ayudado a la agilidad de la Comisión, ni a las relaciones con la sociedad, ni a las relaciones con los expertos, puesto que por ser actividades extraordinarias en el ámbito de la actividad... de la acción parlamentaria,

pues... pues han supuesto, en alguna medida, pues un obstáculo al... al desarrollo que yo creo que a ambos Grupos nos hubiera gustado que hubiera tenido; un desarrollo más ágil que no ha tenido y que yo no quiero... del que no quiero responsabilizar, por lo tanto, a nadie.

A partir de este momento, yo quiero insistir en lo siguiente. El Partido Socialista está preocupado de que el acuerdo se cumpla. Tenemos mucho interés el Partido... el Grupo Socialista en estas Cortes en que se cumpla, además, con honestidad. Y voy a plantear qué es lo que sería para nosotros un cumplimiento honesto de este acuerdo.

Desde luego, un cumplimiento honesto de este acuerdo no sería hacer una suma de un conjunto... hacer la suma de un conjunto de actividades que viene desarrollando la Comunidad Autónoma, que, sin duda ninguna, influyen más directamente o menos directamente en la demografía, y decirnos: esto es el compromiso de la Junta en materia de población, en materia del cumplimiento de este acuerdo. Eso no nos serviría.

Y hay algunos antecedentes. Cambiando un poco el tono de la intervención, me permito recordar la que tuvo anteayer en estas Cortes la propia Consejera de Cultura. O sea, le dice cómo se está... -a modo de ejemplo- cómo se está cumpliendo el Artículo 71 de la Ley de Patrimonio, que dice que en cada expediente de más de 50.000.000 se hará una reserva del 1%. Dice: "Yo no quiero saber nada de eso... Ustedes con lo de Salamanca... Y la Junta está gastándose en conservación de Patrimonio tanto". No, no, no; no es eso, no era eso por lo que le preguntábamos. Era: ¿cómo la Intervención General -que es la pregunta que a partir de ahí seguiremos haciendo; no me corresponde a mí, sino a mi compañero, en fin- autoriza esos expedientes teniendo en cuenta la literalidad del Artículo 71?

¿Aquí cuál es para nosotros un cumplimiento honesto de este acuerdo? Pues un cumplimiento de este acuerdo implica que las medidas que se planteen para el cumplimiento del mismo tengan un carácter adicional a lo que hasta el momento actual se venía realizando en estas materias.

Yo creo, además, que las partidas que a ello se destinan deben de tener un efecto acumulativo, acumulativo en términos de objetivos, y acumulativo en términos de territorio.

Sabemos, efectivamente, que la despoblación es un fenómeno que no afecta de manera igual a toda la Comunidad Autónoma. Es más, estamos observando que el fenómeno de la inmigración internacional está corrigiendo nuestros datos totales de evolución demo-

gráfica en los últimos años, y lo está corrigiendo –digamos– con saldos progresivamente positivos. No podemos hablar aún de saldos sostenidos, porque yo creo que habría que esperar algunos años más para comprobar hasta que punto estos saldos son sostenidos; pero, de momento, son saldos sostenidos... son saldos positivos que vienen acumulándose año tras año. Pero también es verdad que estos saldos se producen en zonas determinadas del territorio, y también es verdad que la inmigración internacional, que, naturalmente, va detrás de las... va detrás de la prosperidad económica, puede contribuir aún más a incrementar los desequilibrios territoriales que en materia demográfica sufre nuestra Comunidad.

Por lo tanto, las políticas de población que, en función de este acuerdo, queremos que se desarrollen no son aquellas que se desarrollan por sí mismas, no son aquellas que contribuyen al incremento del conjunto de la población –que también–, no son aquellas que contribuyen al incremento de la población en las áreas urbanas –que también–, son... porque eso va a ocurrir sin que este o cualquier otro Gobierno tome ninguna medida. Lo que nos importa es que estas medidas... que estas medidas proporcionen oportunidades nuevas, oportunidades nuevas, a territorios que tienen las mayores dificultades en la materia, sin olvidar que, para que esto sea efectivo, habrá otros territorios que, efectivamente, habrán de hacer de locomotora de los anteriores.

Por lo tanto, adicionalidad en los presupuestos, efecto acumulativo de un aspecto más que yo creo que habría que añadir, que es la orientación estratégica.

A veces, cuando los partidos políticos presentamos a las... a la sociedad el cumplimiento de nuestros programas electorales, pues decimos: hemos cumplido el 50% de las medidas planteadas en nuestros programas electorales, y a veces, pues, hay una medida que era poner una farola –que vale muy poco dinero–, y la otra medida era dinamizar la actividad económica en un territorio. Dice: pues cumplimos lo de la farola, el 50%.

El acuerdo al que hemos llegado, por las propias dificultades de consenso entre los Grupos, incorpora medidas de muy distinta naturaleza; en términos de planificación diríamos de un nivel sintáctico muy diferente. En algunos casos son medidas muy concretas, en otros casos son medidas más abstractas y medidas más genéricas; en unos casos son medidas de carácter obligatorio y en otros casos son medidas de carácter más optativo.

Yo creo que el cumplimiento estratégico del compromiso que nosotros aquí adquirimos implica que tienen que estar muy claras en cada año cuáles son los objetivos que se pretende, dentro... por parte del Gobierno dentro del marco de este acuerdo, y hay que procurar que, sobre todo, estén muy bien dotadas

aquellas medidas que pueden contribuir a conseguir al mismo tiempo varios objetivos en territorios concretos y en territorios determinados.

En definitiva, lo que nosotros estamos demandando es honestidad, honestidad política en el cumplimiento de este acuerdo. Porque nosotros no dudamos que este Gobierno o cualquier otro, en cualquier momento, podría hacer un recuento de las medidas que adopta con... con relación con la demografía de su... de los territorios sobre el que... respecto al cual gobierna, y hacer una suma pues bastante relevante; eso no lo dudamos, porque hay pocas cosas que no tengan que ver con la demografía de una manera o de otra. Lo que estamos aquí pretendiendo es cambiar una dinámica social.

Yo creo que la sensibilización social, yo creo que la hemos conseguido. Estos días, en cualquiera de nuestras provincias podemos ver que cualquier Alcalde cuando presenta una novedad en las fiestas, cualquier empresa cuando presenta una novedad en su línea de producción, o cualquier asociación sin ánimo de lucro cuando... cuando presenta una semana cultural, dice que tal asunto, para significar su relevancia, va a contribuir a luchar contra la pérdida de población en su territorio.

De modo, que esto que puede tener –digamos– algunos elementos un poco chuscos, ¿no? –por calificarlos de alguna manera, ¿no?–, que puede tener, en fin, algún exceso respecto a la demografía, pues significa que la... el conjunto de la sociedad está concienciada; y ahí, pues, yo creo que hay que felicitarse por ello.

Pero yo creo que, por lo tanto, el Gobierno tiene un compromiso que cumplir. Nosotros hemos sido generosos en el acuerdo, y vamos a ser rigurosos y puntillosos en el seguimiento del mismo, y también en el impulso al Gobierno. Es... yo creo que hemos llegado al acuerdo, y este no es el fin del discurso político sobre la población. Y ya le anuncio al Partido Popular que no es el fin de nuestro discurso político, sino que es el principio de un discurso político sobre la población que, desde el punto de vista del Grupo de la Oposición, estará en estos momentos mucho más legitimado que antes de obtener el acuerdo, porque ha habido esa generosidad en el acuerdo, y no vamos a renunciar a iniciativas para impulsar la acción del Gobierno en esta materia, ni vamos a renunciar a nuestra responsabilidad de ejercer un control riguroso sobre lo que el Gobierno de la Junta de Castilla y León vaya a realizar en función de este acuerdo. Por lo tanto, vamos a pedir honestidad.

Yo creo que, a lo largo de este año, el debate presupuestario va a estar teñido de un análisis de los compromisos en esta materia, creo que eso es bueno y es importante que así sea, creo que todos nos debemos felicitar. Y yo le pido al Grupo que respalda al Gobierno

en la Junta de Castilla y León que sea exigente en términos del acuerdo alcanzado con su Gobierno y que le pida, sobre todo, honestidad. Lo que por encima de todo vamos a valorar... va a valorar este Grupo, y yo creo que va a valorar también los ciudadanos, es la honestidad... la honestidad en la valoración de esas cifras.

Sabemos de la elasticidad, de la flexibilidad que tienen las cifras para hacer su... su análisis y para hacer la presentación de las mismas. Hemos trabajado en uno de los aspectos más atractivos de la estadística, que es, precisamente, la estadística demográfica, y en esta propia Comisión hemos aprendido el juego que la estadística pretende hacer.

Yo recuerdo aún, en estos momentos, a un profesor mío de primero de estadística que ya nos advertía a los alumnos y decía: "Tenéis que tener cuidado con esto porque uno se puede perder en las tablas, que la estadística, como otras cosas en la vida, enseñando mucho, sigue ocultando lo relevante".

Entonces, pues, claro, yo creo que todo... nadie nos vamos a engañar, los Grupos no nos vamos a engañar a nosotros mismos, y vamos a tener que ser rigurosos con el Gobierno en el cumplimiento del acuerdo.

Yo creo que nuestro Grupo tenía que poner sobre la mesa esa... esa cuestión, reconociendo que hoy es el momento de felicitarnos por el trabajo realizado y de darle el impulso a las cuestiones que tenemos pendientes en esta materia, al menos el impulso a las cuestiones que tiene pendiente esta Cámara, que es concluir la publicación, y que es... por supuesto, a partir del acuerdo que pueda adoptar el Pleno, concluir la publicación y plantear el diseño del Observatorio. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias, don Francisco Ramos. Por parte del Grupo Parlamentario Popular -no está presente, lamentablemente, el Grupo Mixto- tiene la palabra doña Ángeles Armisen.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Pues voy a empezar como ha empezado don Francisco Ramos, y yo creo que hoy es... es el día de empezar así y de incidir, sobre todo, primero en agradecer a todas las personas que han colaborado con el documento que hoy se va a someter a la aprobación de la Comisión, agradecer a los expertos, agradecer a los comparecientes, a los agentes económicos y sociales, a las asociaciones de desarrollo rural, etcétera; es decir, a todos, absolutamente a todos los comparecientes lo que han aportado, desde luego, y lo que nos han enseñado a... a los miembros de... de esta Comisión para poder trabajar en el texto que hoy vamos a aprobar.

En segundo lugar, agradecer a mis compañeros de Comisión también el trabajo que han realizado, y, por

supuesto, al Grupo Socialista y a las personas que han trabajado en Ponencia, que son las que más directamente hemos llevado a cabo las reuniones para elaborar el documento, agradecerles su trabajo, yo creo que la seriedad con la que se ha trabajado en... en este documento, su esfuerzo y -¿cómo no?- su generosidad. Y hemos aprendido que para llegar a acuerdos no... no basta presentar una propuesta y que se sumen los demás, sino que hay que ceder por ambas partes y renunciar a algo en favor... en favor del de enfrente.

Agradecer -como ha hecho el Portavoz Socialista- a los medios de comunicación que nos hayan ayudado a cumplir uno de los objetivos con los que comenzamos nuestros trabajos, que era sensibilizar a la sociedad de Castilla y León en que la situación de la población, y sobre todo su evolución y su disminución, era un tema que deberíamos afrontar como un tema de Comunidad en el que todos nos debíamos de implicar.

Efectivamente, se ha dicho que hemos tardado mucho en llegar a este acuerdo. Yo creo que este tiempo también ha servido, precisamente, para sensibilizar a... a todos... a toda la sociedad de Castilla y León que... que era un tema importante, que era un tema en el que todos nos teníamos que implicar. Y este tiempo que puede parecer mucho, yo creo que mucho más antiguo es el inicio de la pérdida de población en Castilla y León, pero con las discrepancias que ya se han apuntado aquí en cuál era momento de... de abordar este problema, o si se debería haber empezado a abordar, pues, cuando... por el propio Estado, cuando casi tenía las competencias al cien por cien el Gobierno de la Nación y que ya existía en ese momento una evolución demográfica en Castilla y León claramente... bueno, pues de disminución... pues no sé si en ese momento era el momento de haberlo empezado a abordar, cuando había competencias estatales, pero, desde luego -como el Portavoz Socialista ha señalado-, cualquier actuación de carácter transversal incide en la evolución demográfica, y, por lo tanto, lo lógico es que, si queremos una planificación coordinada, sea cuando tenemos las competencias. Siempre es lo que se ha dicho desde el Grupo Popular, y lógicamente, y dentro de la legitimidad de la crítica política que ejerce el Partido Socialista de Oposición, pues, es un argumento en el que no nos vamos a encontrar.

Sin embargo, eso no ha sido obstáculo, precisamente, para que primara ese... esa diferencia sobre el acuerdo en todos los demás puntos, y, por lo tanto, muy de agradecer a todos -como he dicho- los que han intervenido.

En segundo lugar, destacar que este acuerdo es de gran importancia para nuestra Comunidad. Y es de gran importancia porque precisamente incide sobre todas las actividades y sobre todo lo que importa de verdad a los

ciudadanos de Castilla y León, sobre la sanidad, sobre la educación, sobre el medio ambiente, sobre las infraestructuras, etcétera, etcétera.

En tercer lugar, yo creo que es importante hoy destacar que el cumplimiento de los objetivos con el que nos planteamos esta... esta Comisión en la elaboración de este documento, pues, se va cumpliendo paso a paso, y que, a pesar que desde el Grupo Socialista se esté preocupado por el cumplimiento, yo creo que se han ido cumpliendo esos objetivos, y que, por ahora, pues, vamos a darnos ese beneficio... ese beneficio de la duda hasta que llegue el momento de la crítica por su incumplimiento.

Sin embargo, aquí se ha hecho alusión a tres aspectos que yo... me gustaría también incidir en ellos. En primer lugar, que cuando se habla del cumplimiento de programas electorales, todos tenemos responsabilidades en muchas... en distintos ámbitos de la Administración y tenemos la posibilidad de dar cumplimiento a los mismos, y no solo desde la Comunidad Autónoma, sino también, lógicamente, desde el Gobierno de la Nación se puede incidir en la demografía de Castilla y León. Simplemente lo apunto, porque no quiero entrar hoy en un debate -creo que no es el día- sobre este asunto. Pero, ejemplo por ejemplo, sobre qué es lo que nos parece o lo que nos daría por satisfechos a nosotros. El Portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra ha hecho una alusión a la Consejera de Cultura de la Comunidad, y yo sí que le diría que mi Grupo también se daría por satisfecho en que... en nuestro acuerdo de población se hace una especial mención sobre los regadíos de nuestra Comunidad, y que nosotros también nos daríamos por satisfechos para que en cumplimiento de este acuerdo, pues, no saliera adelante la OCM del azúcar, que va a suponer la privación de muchas infraestructuras de regadío y la eliminación del cultivo de la remolacha para algunos de nuestros agricultores; y, lógicamente, eso supone una pérdida de población en el medio rural.

Yo me alegro que me diga que esté tranquila. Pues, mire, le voy a decir: sigo preocupada, y... pero no por su palabra; yo confío en su palabra, pero vamos a ver cómo evoluciona este tema, que, desde luego, nos preocupa mucho.

Sí decirle que, efectivamente, todos... y me parece normal que hable usted de honestidad política, porque creo que todos tenemos que hablar de honestidad política y de ser rigurosos; pero yo -y lo digo en términos generales- sí que me gustaría que esa misma honestidad política y esa misma exigencia que manifiesta hoy aquí el Grupo Socialista y que pide al Grupo Popular que sustenta al Gobierno, pues eso mismo se lo hagan llegar al Grupo Socialista que sustenta al Gobierno de la Nación, ¿eh?, para que esa exigencia y esa rigurosidad también se cumpla en temas... sobre todo -digo- en temas fundamentales que sabemos que a nivel

de Comunidad Autónoma nos van a influir también en estos... en estos temas. Digo que lo digo en general, porque podríamos entrar en un debate mucho más amplio, pero hoy no es el día.

Agradecer, porque sé que en estos temas... y de verdad creo que el Grupo Socialista está muy implicado en el tema también de la lucha contra la despoblación; que sé que hoy... yo he puesto el ejemplo de la OCM del azúcar, sé que ustedes van a hacer lo posible, precisamente, para defender los intereses, en este caso, del medio rural de Castilla y León.

Y decir que... -y termino con esto- que la honestidad política de todos los miembros de esta Comisión empezará por, todos, defender y exigir el cumplimiento de este acuerdo al que hoy hemos llegado, yo creo que con un buen trabajo de todos, con una buena voluntad y, desde luego, para seguir trabajando por los castellanos y leoneses. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SANZ VITORIO): Muchas gracias, doña Ángeles Armisén. Entiendo que hay un acuerdo por unanimidad, y, por lo tanto, no es necesario el turno de réplicas.

¿Puedo entender aprobado la... el informe elevado por la propuesta por asentimiento... por la Ponencia? Muy bien, pues muchas gracias.

Señorías, después de muchas horas, muchos días, muchas reuniones, muchas aportaciones, hoy la Comisión no permanente que estudia... que ha estudiado y que ha trabajado sobre la evolución de la población en Castilla y León llega a su fin; supongo que para algunos afortunadamente, para otros, en cualquiera de los casos, con una sensación de que ha merecido la pena, que el trabajo realizado ha sido un trabajo serio, riguroso; que ha valido la pena este esfuerzo; con la permanente sensación... y en ese sentido quiero agradecer a todos los miembros de la Comisión su trabajo, porque he tenido siempre la permanente sensación de que por parte de los Procuradores se estaba trabajando con lealtad a la encomienda realizada por parte de las Cortes, y, en definitiva, con lealtad hacia los castellanos y leoneses, que es para lo que estamos. Que este camino, que ha sido largo, y debo decir que, hablando de caminos, en este camino largo, desde luego, tal vez hoy es el día ideal -porque es San Rafael Arcángel- para la aprobación de este dictamen y para dar por concluidos estos trabajos -es el patrón de los caminantes, y por ese sentido quiero decir que creo que quizás sea un día muy adecuado-.

Quiero poner de manifiesto ese esfuerzo realizado por parte de los Parlamentarios, porque estamos hablando de Grupos que tienen una visión muy diferente, probablemente, de la sociedad; una visión muy diferente de lo que deben de ser las políticas a aplicar en una sociedad como

la de Castilla y León, y dos Grupos que presentaron dos documentos muy diferentes en muchos aspectos, planteados desde la gratificante diversidad de criterios y desde dos lógicas de trabajo y de presentación radicalmente distintas, y que, por parte especialmente de los miembros de la Ponencia, se ha hecho un esfuerzo de síntesis para ser capaces de presentar un documento único, probablemente, sin precedentes, por lo menos que yo haya conocido. Y en ese sentido, me siento enormemente gratificado y satisfecho.

Pero debo de añadir que, Señorías, siendo sin duda el acuerdo el valor más importante de este documento, nunca el acuerdo puede ser un objetivo en sí mismo. En ese sentido, nos queda –y aquí se ha puesto de manifiesto– el trabajo del Observatorio, que tendrá que hacer seguimiento, evaluar e introducir los cambios que sean necesarios; deberá actuar como catalizador de la estrategia en el futuro.

Estoy seguro, estoy convencido de la honestidad política de los Grupos, tanto del Grupo que sustenta el

Gobierno de la Comunidad para ser reivindicativo, como de la honestidad política del Grupo mayoritario de la Oposición para reconocer el esfuerzo que desde este Grupo se realice; máxime teniendo en cuenta que me satisface especialmente poder decir que el Gobierno de la Comunidad ha asumido como suya también esta estrategia.

Por lo tanto, Señorías, después de aprobar estas conclusiones, les comunico que serán remitidas al Presidente de las Cortes, a los efectos de su publicación y, en su caso, para la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno.

Muchas gracias por sus aportaciones, muchas gracias por lo que me han enseñado. Y se da por concluida esta sesión y cerrada la Comisión No Permanente para la Evolución de la Población en Castilla y León, una vez alcanzados los objetivos para los que fue creada. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos].